

LA DIVISIÓN DE PODERES

EL PODER LEGISLATIVO

1.- Lo ejerce

El Presidente del Gobierno La Cámara de Diputados y Senadores

Los jueces y Magistrados

2.- Elegidos por:

El congreso de los Diputados

(voto) Las personas mayores de 18 años en las elecciones

Por el Presidente

3.- Funciones

Juzgar a personas e instituciones

Sancionar las leyes

Gobernar

Controlar al poder Ejecutivo y Judicial

Decir qué pena deben cumplir si son declarados culpables los acusados de un delito

EL PODER EJECUTIVO

1.- Lo ejerce

El Presidente del Gobierno La Cámara de Diputados y Senadores

Los jueces y Magistrados

2.- Elegidos por:

El congreso de los Diputados

Las personas mayores de 18 años en las elecciones

Por el Presidente

3.- Funciones

Administra la justicia

Elaborar y aprobar las leyes

Aprobar los presupuestos

Marca el destino de la Nación

EL PODER JUDICIAL

1.- Lo ejerce

El gobierno

El parlamento

Corte Suprema de Justicia

2.- Elegidos por:

El congreso de los Diputados

Las personas mayores de 18 años en las elecciones

Por el Presidente con acuerdo del Senado

3.- Funciones

Administra la Justicia

Elaborar y aprobar las leyes

Aprobar los presupuestos

Gobernar